

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TIERRA DE ORO S.A. TRANSTIORO, CELEBRADA EL VEINTE DÍAS DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En el domicilio del Señor Henry Guillermo Ullaguari Armijos, ubicado en el Barrio "8 de Diciembre" de la Ciudad y Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince, a las catorce horas, sin el requisito de previa convocatoria, se procede a celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TIERRA DE ORO S.A. TRANSTIORO**; encontrándose presentes todos los Socios Señores:

**AGUILAR AGUILAR SERVIO DAVID  
AGUILAR ROMAN HUGO VENITO  
AGUILAR VALAREZO ROBERTO CARLOS.  
BOLAÑOS ORTEGA BYRON PATRICIO.  
BRICEÑO JOSE REINERIO.  
CABRERA TITUAÑA JORGE ALBERTO.  
CASTILLO RIVAS MIGUEL ANTONIO.  
CUENCA LOARTE LUIS ANIVAL.  
PINEDA HURTADO LUIS HERALDO.  
ROMAN AGUILAR JOSE RODRIGO.  
ROMAN TORRES FRANKLIN EUDALDO.  
TORRES GUEVARA CARLOS EDUARDO  
ULLAGUARI ARMIJOS HENRI GUILLERMO.  
ULLAGUARI ROMERO PEDRO ENRIQUE. .  
VALDIVIEZO MORA JOSE MANUEL.  
ZAMBRANO AGUILAR ROBERTH VICENTE**

La presente Junta General Extraordinaria y Universal es presidida por el Señor Henri Guillermo Ullaguari Armijos en calidad de PRESIDENTE y el Señor Jhayron Edilberto Román Torres, en calidad de GERENTE GENERAL que hace las veces de Secretario de esta Junta.

La presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, se reúne con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la Asamblea.
- 2.- Saludo de bienvenida a cargo del Gerente General.
- 3.- Informe de actividades e informe de balance del año 2.014 a cargo del Gerente General.
- 4.- Informe del Comisario durante el año 2.014
- 5.- Clausura.

**PRIMER PUNTO.-** Se constata el quórum reglamentario con la totalidad de los Socios, es decir el 100% del capital social pagado.

**SEGUNDO PUNTO.-** El Señor Jhayron Edilberto Román Torres, como Gerente General, procede a dar el Saludo de bienvenida a los presentes y manifiesta que encontrándose el 100% de los Socios, es decir todo el capital social pagado presente, declara instalada la presente Junta Extraordinaria y Universal, conforme lo establecido en el Art. 12 del Estatuto y Art. 238 de la Ley de Compañías, ya que previamente los Asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta.

**TERCER PUNTO.-** El Señor Gerente General entrega el informe de actividades e informe de balance correspondiente al año 2014, a la vez que manifiesta: Como se detecta del informe, se han realizado las siguientes gestiones:

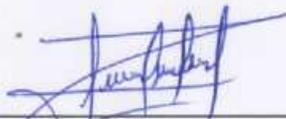
- En cuanto al balance económico, como es de vuestro conocimiento la Compañía ya posee el permiso de operación, Por lo tanto, es evidente de que no ha generado ninguna actividad económica por el momento; y, el capital social de la Compañía se mantiene en el estipulado en la Escritura de Constitución que es de MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (1.600,00), dividido en 80 ACCIONES, es decir de CINCO ACCIONES PARA CADA SOCIO, las mismas que son nominativas y ordinarias de VEINTE dólares cada una (20,00). De dicho capital, OCHOCIENTOS DOLARES, que conforman el capital pagado se encuentran en la Cuenta de Integración de Capital que la Compañía aperturó en el Banco Nacional de Fomento.
- Los Socios que actualmente conforman la Compañía, no han variado, son los mismos que suscribieron la Escritura de Constitución, es decir no han sufrido ninguna modificación.

Una vez que puesto en conocimiento de los Presentes, sin haber ninguna observación se lo aprueba por unanimidad el informe y balance respectivo.

**TERCER PUNTO.-** Así mismo el Señor Comisario LUIS HERALDO PINEDA HURTADO, como ya ha entregado con anticipación su informe de actividades correspondiente al año 2014, en esta Junta procede a indicar, que luego de revisada la documentación y las gestiones realizadas por el Gerente General y el Directorio, se ha verificado que se han desarrollado tal cual se refleja en el indicado informe con sus respaldos respectivos. Así mismo manifiesta que en la parte económica, como la Compañía no ha desarrollado ninguna actividad, se desprende que el capital de la Compañía continua siendo el mismo que consta en la Escritura de Constitución, es decir de MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, de los cuales se mantienen OCHOCIENTOS DOLARES en la cuenta de integración de capital que se aperturó en el Banco Nacional de Fomento, existiendo ingresos por concepto de aportaciones mínimos por que los socios no han cancelado en su totalidad, además se han realizado gastos administrativos para continuar con algunos trámites.

Este informe se pone en conocimiento de los Presentes y sin haber observación alguna se lo acepta por unanimidad.

**CUARTO PUNTO:** No habiendo más que tratar, siendo las dieciocho horas cuarenta minutos, se da por clausurada la Junta y, para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto todos los Socios Presentes.



---

Sr. Jhayro Edilberto Román Torres  
**GERENTE GENERAL**